



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
QUINTO REGIDOR
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE ESTOCAPA
SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027

ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2024

Siendo las 15:30 horas del día veintisiete de dos mil veinticuatro instalados en la sala de cabildos, ubicada en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Santa Catarina Ayometla, Tlaxcala, lugar habilitado para celebrar la cuarta sesión de cabildo, con fundamento en lo establecido por los artículo 35 fracción I del Reglamento Municipal del Estado de Tlaxcala, con previa convocatoria entregada a los integrantes del Ayuntamiento, emitida por parte del C. David Cortes Cuchillo, Presidente Municipal Constitucional, misma que se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Apertura, lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
5. Lectura y firma del Acta levantada de la Sesión.
6. Clausura de la Sesión.

Se da inicio con el primer punto del orden del día:

1. Apertura, lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

El C. Liborio Suarez Zempoalteca, secretario del Ayuntamiento manifiesta: Les solicito a todos y cada uno de los presentes de la manera más atenta que conforme escuchen su nombre económicamente en levantar su mano y decir presente:



Nombre	Cargo	Estatus
C. David Cortes Cuchillo	Presidente Municipal Constitucional	Presente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
C. JULIO CÉSAR ZEMOALTECA SERRANO
PRIMER REGIDOR
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
C. AHAYELI MORALES FLORES
SEGUNDA REGIDORA
2024 - 2027



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE ESTOCAPA
SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
QUINTO REGIDOR
2024 - 2027

2	Dra. Chantal Cortes Díaz	Síndico Municipal	Presente
3	C. Julio Cesar Zempoalteca Serrano	Primer regidor	Presente
4	Anayeli Morales Flores	Segundo regidor	Presente
5	Erika Meza Meza	Tercer regidor	Presente
6	Agustín Meza Gutiérrez	Cuarto regidor	Ausente
7	María Elena Sánchez Hernández	Quinto regidor	Presente
8	Abraham Saucedo Castillo	Presidente de Comunidad Tlaxcaltecatla	Presente
9	Jordy Canales Diyarza	Presidente de Comunidad Tlapayatlá	Presente
10	Marisela Castillo Morales	Presidente de Comunidad Estocapa	Presente



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE TLAXCALTECATLA
SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.

Por lo que, con la asistencia de la mayoría de los integrantes de cabildo, se da fe que existe **QUÓRUM LEGAL** para realizar la presente sesión.

Por lo que se prosigue al siguiente punto del orden del día.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE Tlapayatlá
SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
2024 - 2027

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El C. Liborio Suarez Zempoalteca, secretario del Ayuntamiento manifiesta, para este punto del orden del día, les dará explicación a detalle el Tesorero Municipal C.P. Yeri Antonio Meza Cortes por lo que manifiesta el Tesorero Municipal el fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción IV y artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el cual establece que es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equivalente que dispongan las leyes para el ejercicio fiscal 2025, por lo que con fundamentos en los artículos 27 y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, así mismo con el fundamento en el artículo 86, del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, así como el fundamento en el artículo 33 fracciones II, III y artículo 87 fracción I y II de la Ley Municipal Vigente en el Estado de Tlaxcala se pone a su consideración el análisis y discusión de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025.



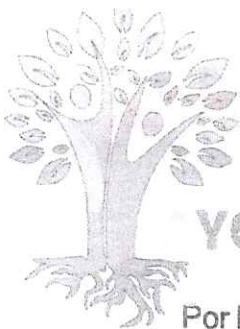
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
C. ANAYELI MORALES FLORES
SEGUNDA REGIDORA
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
C. JULIO CESAR ZEMPOALTECA SERRANO
PRIMER REGIDOR
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
TERCER REGIDOR
2024 - 2027



YO ETLA

Por lo que después de un análisis y discusión por parte de los integrantes del cabildo y una vez se dio explicación a detalle del punto correspondiente y aclarando ciertas dudas de algunos integrantes de cabildo, **se aprueba por mayoría de votos la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Se anexa a la presente acta de cabildo la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El C. Liborio Suarez Zempoalteca, secretario del Ayuntamiento manifiesta, para este punto del orden del día, les dará explicación a detalle el Tesorero Municipal el C.P. Yen Antonio Meza Cortes por lo que manifiesta el tesorero municipal fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que dispongan las leyes para el ejercicio fiscal 2025, por lo que con fundamento en el artículo 33 fracción II y III de la Ley Municipal Vigente en el Estado de Tlaxcala se pone a su consideración el análisis y discusión el Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por lo que después de un análisis y discusión por parte de los integrantes del cabildo y una vez se dio explicación a detalle del punto correspondiente y aclarando ciertas dudas de algunos integrantes de cabildo, **se aprueba por mayoría de votos el Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Se anexa a la presente acta de cabildo el Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.





AYOMETLA



El C. Liborio Suarez Zempoalteca, secretario del Ayuntamiento manifiesta en este punto del orden del día, les dará explicación a detalle el Tesorero el C.P. Yeri Antonio Meza Cortes por lo que manifiesta el tesorero municipal fundamento en el artículo 33 fracción IV, artículos 93, 94 y 95 de la Ley Municipal Vigente en el Estado de Tlaxcala se pone a su consideración el análisis y discusión el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por lo que después de un análisis y discusión por parte de los integrantes del cabildo y una vez se dio explicación a detalle del punto correspondiente aclarando ciertas dudas de algunos integrantes de cabildo, se aprueba por mayoría de votos el Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se anexa a la presente acta de cabildo el Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

5. Lectura y firma del Acta levantada de la Sesión.

El C. Liborio Suarez Zempoalteca, secretario del Ayuntamiento manifiesta: una vez revisada y analizada se aprueba de conformidad y por mayoría de votos, por parte de todos y cada uno de los integrantes de cabildo.

6. Clausura de la Sesión.

El C. Liborio Suarez Zempoalteca, secretario del Ayuntamiento manifiesta: una vez agotados los puntos del orden del día, el C. David Cortes Cuchillo, Presidente Municipal Constitucional Clausura de la presente sesión: siendo las 20:30 horas del día 27 de septiembre de 2024, se da por concluida la presente sesión, Firmando en el margen los que en la misma intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027

C. DAVID CORTES CUCHILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027

DRA. CHANTAL CORTES DIAZ
SINDICO MUNICIPAL

C. Aldama 1, Col Centro, Santa Catarina Ayometla, Tlax. C.P. 90770.

Correo: municipio.ayometla.2024.2027@gmail.com

Tel: (246) 4971839

H. Ayuntamiento de Santa Catarina Ayometla
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
C. JULIO CÉSAR ZEMOALTECA SERRANO
PRIMER REGIDOR
2024 - 2027

**C. JULIO CÉSAR ZEMOALTECA
SERRANO
PRIMER REGIDOR**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
C. ANAYELI MORALES FLORES
SEGUNDA REGIDORA
2024 - 2027

**ANAYELI MORALES FLORES
SEGUNDO REGIDOR**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
TERCER REGIDOR
ERIK MEZA
TERCER REGIDOR

**AGUSTÍN MEZA GUTIÉRREZ
CUARTO REGIDOR**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
QUINTO REGIDOR
MARÍA ELENA SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE TLAXCALTECATLA
ABRAHAM SAUCEDO CASTILLO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
TLAXCALTECATLA**



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE TLAPAYATLA
JORDY CANALES DIARZA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
TLAPAYATLA

**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE ESTOCAPA
MARICELA CASTILLO MORALES
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
ESTOCAPA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
MUNICIPAL
2027